

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LUBRIMAR S.A.

En la ciudad y cantón Quito, a los 23 días del mes de Abril de 2018, a las 14:00 horas, en el inmueble ubicado en la San Alfonso OE8-122 y Leonidas Proaño de esta ciudad de Quito, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía LUBRIMAR S.A. y para el efecto concurren los siguientes accionistas: el Señor James Robert Stuckey que representa el 99,875% del capital social y la Compañía LUBRICANTES PETROLEROS S.A. LUBRIPETSA, que representa el 0,125% del capital social, debidamente representada por el Señor Alfredo Rafael Sevilla Tello, conforme se desprende de la carta de autorización entregada. De tal manera, se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía LUBRIMAR S.A., esto es el 100% del capital social, y de conformidad a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, para tratar como orden del día, los siguientes puntos:

1. Conocimiento y Resolución del Informe de Gerente General de la Compañía del ejercicio económico del año 2017.
2. Conocimiento y Resolución del Informe de Comisario de la Compañía del ejercicio económico del año 2017.
3. Conocimiento y Resolución del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y más anexos, sobre el ejercicio económico del año 2017.
4. Resolución sobre el destino de utilidades del ejercicio económico del año 2017.

Preside la presente Junta la Sra. María Belén Padilla Medina y por invitación de los Señores accionistas, está también presente la Sra. Rita Jaqueline Medina Gómez, a quien por unanimidad de los accionistas reunidos y por la representada, le nombran como Secretaria de la presente Junta General Ordinaria y Universal, quien acepta dicha función.

Posteriormente toma la palabra la Señorita Presidente, quien convoca a que se trate el primer punto del orden del día.

1.- Conocimiento y Resolución del Informe de Gerente General de la Compañía del ejercicio económico del año 2017.

Con relación a este primer punto del orden del día de la presente Junta, la Presidente de la Compañía, dispone al Secretario de la Junta proceda a dar lectura del Informe presentado por el Gerente General de la Compañía, el mismo que así procede, y una vez que todos los accionistas, reunidos se encuentran enterados del contenido de dicho informe, y que corresponden al ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del año 2017, la Junta resuelve aprobar el informe presentado por unanimidad.

2.- Conocimiento y Resolución del Informe de Comisario de la Compañía del ejercicio económico del año 2017.

Se procede a dar lectura al Informe presentado por el Ing. Rusbel Quinga A. en su calidad de Comisario principal de la Compañía, en el cual se da a conocer a los accionistas del cumplimiento de las obligaciones para con las distintas instituciones por

parte de la Compañía, por lo que una vez que este ha sido leído y puesto en conocimiento de los accionistas, este es aprobado por unanimidad por los accionistas de la empresa.

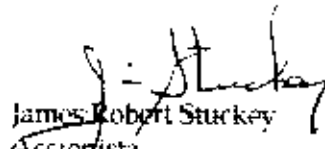
3.- Conocimiento y Resolución del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y más anexos, sobre el ejercicio económico 2017.

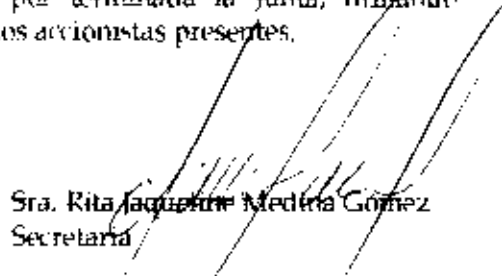
En lo que se refiere al tercer punto del orden del día de esta Junta, y por cuanto todos los documentos relacionados a este punto, se han encontrado a disposición de todos los señores accionistas con la debida anticipación y por lo mismo tienen conocimiento previo de sus contenidos, y luego de haber solicitado las explicaciones del caso, la Junta resuelve aprobar por unanimidad en todas sus partes, todo lo referente al Balance General, Estados de Cuentas de Pérdidas y Ganancias y mas anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2017.

4.- Resolución sobre destino de utilidades del ejercicio económico del año 2017.

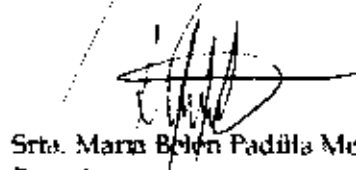
Toma la palabra la Presidente de la Compañía, quien informa a los accionistas que el resultado del año 2017 refleja una utilidad por S 94.41, los accionistas deciden por unanimidad dejar estos valores en los resultados acumulados.

Una vez aprobados todos los puntos del orden del día, la Presidenta de la Junta dispone un receso para la redacción de la presente acta. Siendo las 13h05, se reinstala la sesión y se procede a dar lectura a la presente acta, la cual es aprobada por unanimidad de los accionistas. La Señorita Presidente da por terminada la Junta, firmando conjuntamente con el Secretario que lo certifica y los accionistas presentes.


James Robert Stuckey
Accionista


Sra. Rita Jacqueline Medina Gómez
Secretaria


Alfredo Rafael Sevilla Jello
Representante
LUBRIMAR S.A.
Accionista


Srta. Maria Belen Padilla Medina
Presidente

Quito, 20 de Abril de 2018

Señor
Presidente
LUBRIMAR S.A.
Presente.-

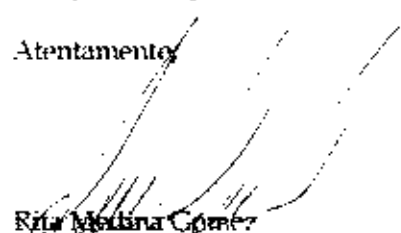
De mi consideración:

Rita Medina Gómez, en mi calidad de Gerente General y por lo tanto Representante Legal de la Compañía LUBRICANTES PETROLEROS S.A. LUBRIPETSA, en calidad de accionista de la compañía LUBRIMAR S.A., conforme se desprende del libro de Acciones y Accionista de la Compañía, me permito exponer lo siguiente:

Por medio de la presente autorizo y faculto para que el señor Alfredo Rafael Sevilla Tello, con cédula de ciudadanía No 0502983141, represente a la Compañía LUBRICANTES PETROLEROS S.A. LUBRIPETSA, con voz y voto, en la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, que se llevará a cabo el día 23 de Abril de 2018, en el domicilio de la Compañía.

Esta autorización la emito amparada en lo que dispone el Art. 211 de la Codificación de la Ley de Compañías.

Atentamente,



Rita Medina Gómez
Gerente General
LUBRIPETSA S.A.